

Interesado: Torcuato Rubia Molera.

Núm. Expediente: 018/08.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo al/los menor/es (A. R. S.).

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 28 de enero de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la suscripción de convenios de colaboración con Entidades Locales al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de 18 de septiembre de 2007, por la que se modifica la de 25 de septiembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la realización de programas del Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía por entidades públicas y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2007, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer pública la suscripción de los siguientes convenios:

Entidad: Ayuntamiento de Huelva.

Proyecto: Intervención Social con la Comunidad Gitana.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 18.000 euros.

- Consejería para la Igualdad y B.S.: 6.000 euros.

- Corporación local: 6.000 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Lepe.

Proyecto: Caló y Gaché II.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 11.490 euros.

- Consejería para la Igualdad y B.S.: 3.830 euros.

- Corporación local: 3.830 euros.

Entidad: Mancomunidad Andévalo.

Proyecto: Andévalo Gitano.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 18.000 euros.

- Consejería para la Igualdad y B.S.: 6.000 euros.

- Corporación local: 6.000 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Paymogo.

Proyecto: Paymogo Kaló XI.

Financiación:

- Consejería para la Igualdad y B.S.: 40.000 euros.

- Corporación local: 10.000 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Cortegana.

Proyecto: Plan Integral para la Comunidad Gitana de Cortegana 2007.

Financiación:

- Consejería para la Igualdad y B.S.: 30.000 euros.

- Corporación local: 7.500 euros.

Entidad: Ayuntamiento de Cartaya.

Proyecto: Plan Integral para la Comunidad Gitana.

Financiación:

- Consejería para la Igualdad y B.S.: 20.000 euros.

- Corporación local: 5.000 euros.

Huelva, 21 de enero de 2008.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

RESOLUCIÓN de 16 de enero 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones destinadas a la atención de las personas mayores, concedidas al amparo de la Orden que se cita,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en relación con el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones destinadas a la atención de personas mayores, concedidas al amparo de la Orden de 15 de febrero de 2007 por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2007, a los beneficiarios que se relacionan a continuación para la finalidad y en la cuantía que se indican.

Las subvenciones concedidas se imputan al Programa presupuestario 31 D, capítulos 463, 469, 488, 765.

Entidad: Congregación Madres Desamparados y San José.

Importe: 15.450,00 euros.

Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Congregación Hermanitas de Ancianos Desamparados.

Importe: 38.934,00 euros.

Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de La Puerta.

Importe: 6.500,00 euros.

Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer.

Importe: 6.300,00 euros.

Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Marmolejo.

Importe: 60.000,00 euros.

Modalidad: Construcción.

Entidad: Ayuntamiento de Montizón.

Importe: 18.000,00 euros.

Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Frailas.

Importe: 16.218,97 euros.

Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Diputación de Jaén.

Importe: 44.828,08 euros.

Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Pozo Alcón.

Importe: 4.150,00 euros.

Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Bedmar y Garcéz.
Importe: 3.605,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Arjona.
Importe: 4.310,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Navas de San Juan.
Importe: 4.850,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento.

Entidad: Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer.
Importe: 7.400,00 euros.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Torredelcampo.
Importe: 29.664,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Torredelcampo.
Importe: 6.180,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Torreperogil.
Importe: 7.315,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer.
Importe: 3.180,00 euros.
Modalidad: Programa destinado a la realización de actividades.

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos Alzheimer La Estrella.
Importe: 6.900,00 euros.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Beas de Segura.
Importe: 3.500,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Fuensanta de Martos.
Importe: 3.400,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Asociación de Familiares y Colaboradores de Enfermos de Alzheimer 21 septiembre.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos Alzheimer La Estrella.
Importe: 6.200,00 euros.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Baeza.
Importe: 70.040,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Villanueva.
Importe: 3.300,00 euros.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Porcuna.
Importe: 7.620,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.
Importe: 10.300,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Marmolejo.
Importe: 6.490,00 euros.
Modalidad: mantenimiento de centros.

Entidad: Patronato Asilo Ancianos Nrta. Sra. de Las Mercedes.
Importe: 37.183,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos Alzheimer Esperanza Viva.
Importe: 4.800,00 euros.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de La Carolina.
Importe: 9.280,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer Vive.
Importe: 3.600,00 euros.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Congregación Hermanas Hospititarias Jesús Nazareno.
Importe: 13.287,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.
Importe: 6.600,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Diputación Provincial de Jaén.
Importe: 155.171,92 euros.
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Entidad: Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Congregación Hermanitas de Ancianos Desamparados.
Importe: 38.934,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Arjonilla.
Importe: 3.605,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación.
Importe: 13.390,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Asociación Sagrada Familia.
Importe: 14.626,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de centros

Entidad: Ayuntamiento de Siles.
Importe: 3.070,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Ayuntamiento de Los Villares.
Importe: 4.120,00 euros.
Modalidad: Mantenimiento de centros.

Entidad: Asociación Sagrada Familia.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.
Importe: 30.000,00 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Villacarrillo.
Importe: 15.788,60 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Cambil.
Importe: 3.660,00 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Jabalquinto.
Importe: 42.000,00 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Patronato Asilo Ancianos Nrta. Sra. de las Mercedes.
Importe: 44.844,00 euros.
Modalidad: Reforma.

SUBVENCIONES INDIVIDUALES ASISTENCIA EN CENTROS, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 11.19.00.18.
23.481.00.31D.1.2006

Entidad: Campos Cabello Salvador.
Importe: 5.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Garzón Lara Rafaela.
Importe: 5.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Parrado León Francisca.
Importe: 4.500,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Torres Ramírez Tomás.
Importe: 5.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Víctor Cardeña Amparo.
Importe: 5.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Cárdenas Villar María.
Importe: 5.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Corpas Ruiz Lucía.
Importe: 3.500,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Sánchez Alcaraz Josefa.
Importe: 3.500,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Serrano Colmenero, María Jesús.
Importe: 5.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Tudela Espinosa Josefa.
Importe: 5.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Contreras Moreno María.
Importe: 3.500,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Sánchez Ibisate M.^a Remedios.
Importe: 5.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Damas Montero Carmen.
Importe: 5.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Granadino Puche Luisa.
Importe: 5.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Hernández Real Josefa.
Importe: 3.500,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: León Arias Manuela.
Importe: 5.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: López Gómez Antonia.
Importe: 3.500,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Ruz Gámez M.^a del Pilar.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Tolón Gálvez Teresa.
Importe: 5.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Luna Pérez Lucía.
Importe: 5.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Mingote Sánchez Dolores.
Importe: 4.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Parra Ruiz Consuelo.
Importe: 5.580,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Risueño Tubaruela María Antonia.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Álvarez Olmo María Antonia.
Importe: 5.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Herrera Martínez Juan José.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Medina Hortal Manuel.
Importe: 5.400,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Plaza García Dorotea.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Carrascosa Hermoso Tomás.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Cuenca Niño Carmen.
Importe: 4.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Pérez Lucas Manuela.
Importe: 4.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Quesada Cabrera Antonio.
Importe: 4.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Sánchez Sánchez Aurora.
Importe: 4.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Martínez Torres Antonio.
Importe: 5.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Campos López Josefa.
Importe: 4.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: De la Paz Biedma Antonia.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Martínez Tamargo Manuela.
Importe: 3.500,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Maza Martínez M.^a Josefa.
Importe: 4.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

Entidad: Sánchez Peinado Agustina.
Importe: 4.000,00 euros.
Modalidad: Res. Asistidos.

SUBVENCIONES APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.
18.23.762.00.31D.

Entidad: Ayuntamiento de Espeluy.
Importe: 6.720,00 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Los Villares.
Importe: 11.500,00 euros.
Modalidad: Reforma.

Entidad: Ayuntamiento de Cambil.
Importe: 3.660,00 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Espeluy.
Importe: 6.720,00 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Villatorres.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Iberos.
Importe: 8.640,00 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de La Higuera.
Importe: 4.895,00 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Cambil.
Importe: 4.870,00 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Frailes.
Importe: 32.000,00 euros.
Modalidad: Construcción

Entidad: Ayuntamiento de Torredelcampo.
Importe: 4.730,90 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Vilacarrillo.
Importe: 15.788,60 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Villacarrillo.
Importe: 7.500,00 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Vilches.
Importe: 3.082,00 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.
Importe: 18.000,00 euros.
Modalidad: Reforma.

Entidad: Ayuntamiento de Baeza.
Importe: 18.980,50 euros.
Modalidad: Reforma.

SUBVENCIONES CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y
REFORMA DE CENTROS CON DEPENDENCIA, APLICA-
CIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.23.787.00.31R

Entidad: Fundación de Desarrollo Local Santo Tomé.
Importe: 40.000,00 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Fundación Desarrollo Local Santo Tomé.
Importe: 45.000,00 euros.
Modalidad: Construcción.

Entidad: Patronato Nuestra Señora de la Merced.
Importe: 44.844,00 euros.
Modalidad: Reforma.

Entidad: Asociación Sagrada Familia.
Importe: 3.000,00 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Fundación Nazaret.
Importe: 6.285,26 euros.
Modalidad: Equipamiento.

SUBVENCIONES CENTROS SERVICIOS SOCIALES ES-
PECIALIZADOS. FONDOS FEDER, APLICACIÓN PRESU-
PUESTARIA: 01.19.00.17.23.763.00.31D

Entidad: Entidad Local Menor Estación Linares
Baeza.

Importe: 14.680,00 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Jabalquinto.
Importe: 9.500,00 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Pozo Alcón.
Importe: 924,60 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Villargordo.
Importe: 1.032,40 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Larva.
Importe: 2.099,60 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Los Villares.
Importe: 1.427,47 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Espeluy.
Importe: 5.523,00 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Frailes.
Importe: 14.812,93 euros.
Modalidad: Equipamiento.

SUBVENCIONES CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO CENTROS PERSONAS DEPENDIENTES, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.01.23.763.00.31R

Entidad: Ayuntamiento de Marmolejo.
Importe: 80.000,00 euros.
Modalidad: Construcción.

Entidad: Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.
Importe: 30.000,00 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Rus.
Importe: 11.280,00 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Peal de Becerro.
Importe: 51.000,00 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Frailes.
Importe: 30.000,00 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Baeza.
Importe: 12.000,00 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Jabalquinto.
Importe: 42.000,00 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Alcalá la Real.
Importe: 6.000,00 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Entidad: Ayuntamiento de Santisteban del Puerto.
Importe: 7.720,00 euros.
Modalidad: Equipamiento.

Jaén, 16 de enero de 2008. La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

RESOLUCIÓN de 16 de enero 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones destinadas a la atención de las personas con discapacidad, concedidas al amparo de la Orden que se cita,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en relación con el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones destinadas a la atención de personas con discapacidad, concedidas al amparo de la Orden de 15 de febrero de 2007 por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2007, a los beneficiarios que se relacionan a continuación para la finalidad y en la cuantía que se indican. Las subvenciones concedidas se imputan al Programa presupuestario 31 C, capítulos 469 y 488.

Beneficiario: Asociación Discapacitados Sierra Mágina.
Finalidad: Programa destinado a la realización de actividades.
Importe subvencionado: 6.700,00 euros.

Beneficiario: Asociación Padres de Niños Autistas Juan Martos Pérez.
Finalidad: Programa destinado a la realización de actividades.
Importe subvencionado: 4.450,00 euros.

Beneficiario: Asociación Provincial de Ataxias de Jaén.
Finalidad: Programa destinado a la realización de actividades.
Importe subvencionado: 4.250,00 euros.

Beneficiario: Cruz Roja Española.
Finalidad: Programa destinados a la realización de actividades.
Importe subvencionado: 18.000,00 euros.

Beneficiario: Asociación Provincial Pro-Minusválidos Psíquicos de Jaén.
Finalidad: Programas destinados a la realización de actividades.
Importe subvencionado: 18.200,00 euros.

Beneficiario: Asociación Lucha contra Enfermedades Renales.
Finalidad: Programas destinados a la realización de actividades.
Importe subvencionado: 5.221,90 euros.

Beneficiario: Federación Provincial de Asociaciones Minusválidos Físicos.
Finalidad: Programas destinados a la realización de actividades.
Importe subvencionado: 17.500,00 euros.

Beneficiario: Asociación Jiennense de Atención a las personas Parálíticas Cerebrales.